

Admiten amparo debido a que no fue sometido a consulta

Llevan a juicio el plan educativo

Descarta juez frenar su aplicación en 960 escuelas en donde inició

VÍCTOR FUENTES

Un juez federal admitió ayer a trámite una demanda de amparo contra el nuevo Plan de Estudio para la Educación Preescolar, Básica y Primaria, pero se negó a suspender su aplicación inicial en 960 escuelas públicas.

Oswaldo Rivera González, juez cuarto de distrito en materia administrativa, admitió el amparo promovido por la asociación civil Educando con Rumbo, que considera que el nuevo plan de la Secretaría de Educación Pública (SEP) viola cinco artículos de la Constitución, y no fue sometido a consulta ante el Consejo Nacional de Participación Escolar en la Educación (CNPEE).

El juez dio 15 días a la SEP para rendir informes y fijó para el 16 de noviembre la fecha de audiencia, donde resolverá sobre la posible inconstitucionalidad del plan publicado el pasado 19 de agosto.

Sin embargo, Rivera González rechazó suspender provisionalmente el programa piloto para aplicar el nuevo plan en algunas escuelas durante el ciclo 2022-2023.

“Sobre la base de lo considerado en el acuerdo impugnado, no procede conce-

der la suspensión provisional, ya que se advierten objetivos válidos por los cuales se expidió, por lo que conceder la suspensión para que no se aplique dejaría a la sociedad, y en particular a los niños que han de cursar los niveles escolares ahí precisados, sin los beneficios que pretende conseguir dicho ordenamiento”, resolvió el juez.

Agregó que se alterarían las decisiones que la autoridad educativa ha tomado conforme a sus facultades y señaló que no se advierte algún indicio de ilegalidad en el actuar de la SEP.

“Ni se advierte en el plan de estudios implementado alguna característica, medida, figura, razón o motivo indudables y manifiestos por los que tal programa pudiera considerarse nocivo o perjudicial para los educandos. Así que, ponderando ambas situaciones, este juzgado se inclina por preservar la decisión que la autoridad competente ha tomado”, agregó.

La asociación civil puede impugnar la negativa de suspensión provisional ante un tribunal colegiado, mientras que el juez resolverá el 30 de septiembre sobre la suspensión definitiva.

El nuevo plan aplicará a partir del ciclo 2023-2024, pero inicialmente sólo para los alumnos que ingresen a primero de preescolar, primaria y secundaria.

Publicado el 19 de agosto, el nuevo plan de estudios está enfocado a combatir la sociedad patriarcal, el mercantilismo, la formación educativa para llenar perfiles laborales y rechaza las pruebas estandarizadas.

La autonomía de los maestros para “contextualizar” los contenidos del currículo de acuerdo con las necesidades formativas de los estudiantes, y la comunidad como el núcleo integrador de los procesos de enseñanza y aprendizaje, son algunos de los ejes rectores del plan.



Litigios Diversas estrategias de la SEP han sido impugnadas legalmente.

- 50 juicios de amparo hay en contra de la desaparición del Programa de Escuelas de Tiempo Completo (PETC), de ellos, 17 han sido sobreseídos.
- Una juez ordenó la semana pasada restaurar el PETC.
- La SEP prevé impugnar la orden de la juez.

La organización Mexicanos Primero y su brazo jurídico, Aprender Primero, ha impugnado varias estrategias:

- La desaparición del PETC
- La estrategia insuficiente de la SEP y Ssa ante el Covid-19 y el regreso a clases.
- Demanda para que la SEP realice acciones para atender el rezago educativo.



Un puñal en el calendario trágico de México

CRÓNICA

HÉCTOR DE MAULEÓN

Comenzó a temblar en la Ciudad de México por tercera vez un 19 de septiembre, y regresaron las escenas de llanto, las crisis de pánico, el estallar de vidrios, el bamboleo de edificios, el movimiento de postes, semáforos... El hervidero de videos en redes sociales que registran el desborde de emociones entre quienes arrastran la herida incurable (1985, 2017): ¡Aquí volverá a temblar!

| **NACIÓN** | A5

CRÓNICA

Maldito 19... tres veces maldito

Contra toda probabilidad, en la misma fecha ocurren movimientos de tierra

HÉCTOR DE MAULEÓN

—nacion@eluniversal.com.mx

El 19 de septiembre de 2022 arrancó, al igual que en los últimos 37 años, bajo un torrente de imágenes que sacudían, hacían temblar la memoria. Comenzaron a circular desde muy temprano en redes sociales fotos y videos ligados a la peor tragedia que ha vivido la Ciudad de México desde la macabra inundación de 1629; el terremoto de 1985.

Discurrieron por las pantallas las imágenes desoladoras de aquel maldito 19, el terremoto del “jueves negro” que redujo a ruinas y escombros la parte más querida y más referencial de la ciudad.

Encontré fotos en Twitter del Hotel Regis incendiándose, de la Avenida Juárez deshecha y humeante. Del edificio Nuevo León, en Tlatelolco; de las instalaciones de Televisa en Avenida Chapultepec, donde entre muchos otros perdió la vida *El*



Conde Gustavo Armando Calderón y del edificio donde estuvo el café Superleche, en Eje Central, que se desplomó por completo a las 7:19 con todos sus clientes dentro y quedó rodeado de gritos, de llanto, de polvo.

37 años después, todo el horror de aquellos días convertido en tuits: “Había un edificio en la misma manzana del hotel Continental, también se cayó y no sé cuántas víctimas hubo. Por lo menos hubo dos: una tía y mi madre. Mi primo hermano y yo sobrevivimos...”.

“Fue horrible. Miles de muertos. El centro de la CDMX parecía bombardeo”, comentaban algunos seguidores de la cuenta @Terremoto1985.

Para quienes vimos y sobrevivimos aquello, no hay manera de olvidar el cementerio en que México quedó convertido. El olor a gas que escapaba de los tanques en los edificios caídos. El olor a muerto que llenó las calles aun semanas después del hachazo brutal del sismo. Creo que, al igual que nosotros, la ciudad no volvió a ser la misma.

Maldito 19. Porque fue un 19 de septiembre cuando otro sismo, igual de brutal, acuchilló a la ciudad por la espalda, cuando sus confiados habitantes regresaban apenas de participar en un megasimulacro contra terremotos. En un suspiro regresaron las cosas que no creímos volver a ver jamás. Aunque la cifra de muertos quedó muy lejos de la de 1985 (cuando las autoridades admitieron 13 mil), en septiembre de 2017 todo volvió a llenarse de edificios caídos, varillas retorcidas, pedazos de piedra sobre las banquetas, gritos, llantos, sirenas, muertos, helicópteros y trozos de cristal brillando sobre el asfalto.

No sé qué posibilidades hay de que un evento telúrico de más de 7 puntos de intensidad se repita dos veces en la misma fecha: 19 de septiembre.

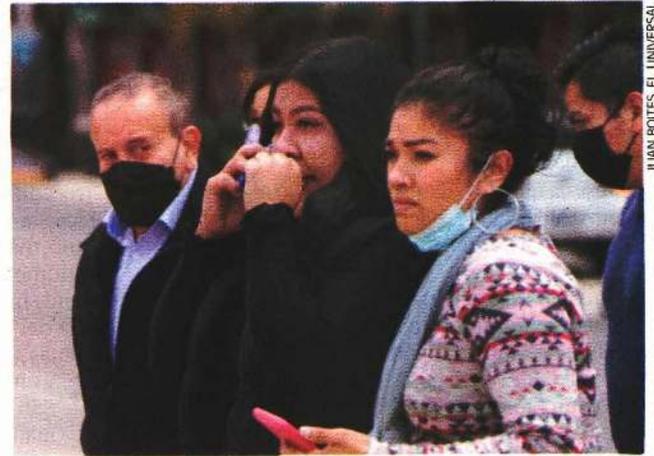
Peor aún: ignoro cuántas posibilidades hay de que un sismo de magnitud semejante caiga por tercera vez en la misma ciudad, precisamente un 19 de septiembre (el doctor en Ciencias Matemáticas Arturo Erdély afirma que la probabilidad es de dos en 100 millones).

En todo caso, tembló por ter-

cera vez un 19 de septiembre, justo cuando los familiares de las víctimas del desplome de 2017 celebran en el número 286 de Álvaro Obregón una ceremonia en honor de quienes ahí murieron. Y justo cuando a las afueras del Colegio *Rébsamen* se celebraba una misa en memoria de 19 niños y siete adultos que perdieron la vida durante el sismo del 17, y cuyos familiares debieron sobrellevar, además de la pérdida y el dolor en la memoria, el inclemente sacudimiento de la tierra.

Comenzó a temblar en la ciudad de México por tercera vez un 19 de septiembre y regresaron las escenas de llanto, las crisis de pánico, el estallar de vidrios, el bamboleo de edificios, el movimiento de postes, cables, semáforos... El hervidero de videos en redes sociales en donde se registra el desborde de emociones —en el Metro, en las oficinas, en las calles— entre quienes arrastran la herida incurable (1985, 2017) y entre quienes crecieron sabiendo —dirían Ricardo Becerra y Carlos Flores— que aquí volverá a temblar!

Maldito 19. Al mismo tiempo vinieron los videos de Michoacán, donde calles y casas se sacuden y cuartejan. Al mismo tiempo vino el video del sacerdote de Chavinda que ruega: “Que Dios nos proteja, nos bendiga”, mientras todos a su alrededor salen huyendo, y al mismo tiempo vinieron imágenes de los desplomes en las carreteras, de la caída de bardas, del crecimiento de las aguas en las costas. De los daños en un enorme conjunto de estados: los videos del misterio y de la maldición: los videos de un 19 de septiembre clavado como puñal en el calendario trágico de México. ●



JUAN BOITES. EL UNIVERSAL

Otra vez se hicieron presentes en las calles la incertidumbre, el miedo, las crisis nerviosas...



DICTAMEN PASA AL PLENO

Avanza la permanencia del Ejército en las calles

Comisiones del Senado avalaron que las Fuerzas Armadas apoyen en tareas de seguridad pública hasta 2028

POR IETICIA ROBLES DE LA ROSA

Las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda del Senado aprobaron anoche la reforma para que las Fuerzas Armadas se mantengan hasta 2028 en apoyo de la seguridad pública.

Con 18 votos a favor de Morena y sus aliados, 10 en contra de priistas, panistas, perredistas y legisladores del grupo Plural, y una abstención de Sylvana Beltrones, del PRI, y, luego de casi tres horas de discusión, la modificación constitucional libró la primera aduana en la Cámara alta.

Los legisladores de oposición criticaron el contenido de la minuta enviada por los diputados y las motivaciones políticas que la originaron. En tanto, los senadores del bloque oficialista asumieron como suya la reforma nacida del PRI en San Lázaro.

Hoy, el dictamen tendrá primera lectura en el pleno del Senado de la República, informó Eduardo Ramírez, presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, y se prevé que mañana miércoles se someta a votación.

PRIMERA | PÁGINA 4



ANTICIPAN AVAL MAÑANA MIÉRCOLES

Pasa en comisiones reforma al Ejército

PUNTOS CONSTITUCIONALES Y ESTUDIOS LEGISLATIVOS SEGUNDA la avalaron con 18 votos a favor, 10 en contra y una abstención

POR LETICIA ROBLES DE LA ROSA

leticia.robles@gimm.com.mx

La reforma para que las Fuerzas Armadas se mantengan hasta el 2028 en apoyo de la seguridad pública libró la primera aduana en el Senado, pues anoche las comisiones unidas de Puntos Constitucionales y Estudios Legislativos Segunda del Senado la avalaron con 18 votos a favor, 10 en contra y una abstención.

El presidente de la Comisión de Puntos Constitucionales, Eduardo Ramírez, informó que hoy martes el dictamen tendrá la primera lectura en el pleno del Senado, "y de encontrar la mayoría calificada, que estoy completamente seguro que lo vamos a hacer", el día miércoles se votará en el pleno.

Después de casi tres horas de discusión, en el que la oposición criticó técnicamente el contenido de la minuta enviada por la Cámara de Diputados y habló de las motivaciones políticas que la originaron, mientras que el oficialismo tuvo discursos en que asumieron como propia esta reforma nacida del PRI en Cámara de Diputados y por momentos confundieron su contenido, las comisiones unidas rechazaron la propuesta de darse más tiempo para analizarla y construir una nueva propuesta.

Los morenistas Félix Sal-

gado Macedonio y Faustino Sánchez confundieron el contenido de la reforma, pues hablaron de la Guardia Nacional y que estaban en favor de que se mantenga en tareas de seguridad pública.

El perredista Miguel Ángel Mancera, quien con su voto y su crítica disipó las dudas sobre su posición personal, recordó que con o sin esta reforma, en 2024 el Presidente y su sucesor tienen a salvo su derecho de solicitar el apoyo de las Fuerzas Armadas en tareas de seguridad pública, con lo cual desmintió la versión de la dirigencia nacional priista de que de no aprobarse esta reforma los ciudadanos quedarán desprotegidos.

Claudia Ruiz Massieu también habló de que esta reforma no es fundamental para que el Ejército ayude a las tareas de seguridad pública y coincidió con Mancera en que se trata de una reforma que es inconstitucional y abona a la normalización de la militarización de la seguridad pública, en detrimento de la seguridad civil que es responsabilidad de las policías estatales y municipales.

Clemente Castañeda y Noé Castañón, de Movimiento Ciudadano, hablaron de los engaños de esta reforma y del falso debate entre si se está o no con los militares. Coincidieron en la necesidad de rechazarla, por-

que abona en la militarización y es un incentivo al descuido de la seguridad pública civil.

Nancy de la Sierra, del Grupo Plural fue clara en su crítica, en apego a los criterios internacionales que refieren el riesgo constante de violaciones a los derechos humanos cuando la seguridad pública está en manos de militares.

Sylvana Beltrones, del PRI, criticó la minuta y pidió tiempo para hablar con gobernadores y alcaldes, a lo cual se sumó Miguel Ángel Mancera, pero la mayoría de Morena y sus aliados lo rechazaron. Bel-



Se presentará una propuesta de modificación y consideró que sería inverosímil que Morena se opusiera a hacerle cambios, si la reforma es priista."

JORGE C. RAMÍREZ
SENADOR DEL PRI



No quiero adelantar vísperas, no quiero adelantar propuestas o contrapropuestas pero estamos intentando hacer lo mejor posible para que podamos lograr un consenso."

RICARDO MONREAL
SENADOR DE MORENA

EXCELSIOR



18
VOTOS

a favor de la iniciativa
hubo en comisiones
del Senado.

86
VOTOS

a favor se necesitan
para la mayoría
calificada.



Aspecto de la sesión de ayer en comisiones del Senado de la República.

Foto: Cuartoscuro



Fondas, estéticas, vulcanizadoras... el narco golpea a todos en Edomex

GASPAR VELA, CDMX, PÁG. 19

Dulcerías, vulcanizadoras... narco va por todo en Edomex

Reportaje

GASPAR VELA
CIUDAD DE MÉXICO

El grupo delictivo *Nueva Alianza*, conformado por *Unión Tepitoy* el *Cártel Jalisco Nueva Generación*, cobra hasta 100 mil pesos a comercios en el Estado de México por derecho de piso y extorsiona a operadores del transporte público bajo amenazas de muerte.

De acuerdo con autoridades ministeriales, la extorsión es el delito más rentable para la organización criminal, que tiene presencia en al menos 11 municipios mexiquenses, incluso por encima del *narcomenudeo*.

En un video en poder de MILENIO, Alejandro Castro, *El Piqui*, presunto integrante del grupo, detalló lo que sucede a los negocios que se niegan a pagar.

“Nuestro golpe más fuerte fue el de la farmacia Universal, que se le cobró 100 mil pesos por el derecho de piso, el cual ellos se negaron a pagar y se les quemó el local. Después nos contactaron y nos dieron 65 mil pesos”, narró.

En la entrevista con agentes de la Policía de Investigación de la fiscalía mexiquense, el joven de 23 años también reveló las cuotas que se cobran a diversos comercios en Tlalnepantla.

“Somos los que estamos extorsionando los locales aquí en la colonia Prensa Nacional (Tlalnepantla), el cual es una vulcanizadora llamada Edmundo, que se le cobra de 2 mil a 2 mil 500 pesos para que no se le quemem los locales y no se les haga daño.

“Y el otro es una estética llamada Andrea, igual se le cobraba de 2 mil a 2 mil 500 pesos por el dere-

cho de piso cada 15 días para que no se les hiciera daño”, dijo el sujeto, quien relató las extorsiones a la dulcería Mary y a Antojitos Mexicanos por la misma suma.

Nueva Alianza también se dedica a extorsionar a operadores del transporte público en el Edomex, donde tiene desplegados a sus miembros, principalmente adolescentes y jóvenes, en diversas rutas que pasan por Naucalpan, Tlalnepantla, Atizapán de Zaragoza, Nicolás Romero, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli y otros municipios.

Los criminales les exigen 60 pesos al día, lo que les genera ganancias millonarias al mes.

Javier Solís Hernández, *El Zarigüeya*, uno de los operadores más violentos de *Nueva Alianza*, encabeza las extorsiones a los choferes, según consta en videos en poder de MILENIO.

“Espero sus depósitos hoy en la tarde o a más tardar mañana, hijos de su puta madre. Al chile, me voy a subir a pasar de verga. Fue la primera y la última llamada por la chida, ¿va? Espero que hayan entendido y el puto que empiece de puto a poncharse con la tira, lo voy a saber rápidamente y los voy a empezar a desaparecer, de uno en uno. Aliniense, que no les cuesta nada...” advirtió.

En conversaciones, a las que este medio también tuvo acceso, se escucha a *El Zarigüeya* dar indicaciones sobre cómo acomodar a los extorsionadores en las rutas que van a Nicolás Romero.

“Hay que poner a la parejita en sus lugares donde siempre. Al puto del nuevo wey, ahí donde cobró el manito hoy, al nuevo. Y al otro wey, al *Azcapo II*, lo

pones en el Globo, Town Center y Cántaros, pero dile que le eche huevos... quiero todas las cuentas como Dios manda”, exige.

Nueva Alianza tiene diversos puntos de venta de droga en Nicolás Romero, Atizapán, Cuautitlán, Cuautitlán Izcalli, Tepotzotlán y Tlalnepantla, principalmente, donde mantiene una fuerte disputa por las plazas con el grupo *Los Peluches*. ■

El Zarigüeya, uno de los operadores más violentos del grupo, encabeza las extorsiones a choferes en la zona



GUERRA SUCIA/ III

Entran hoy víctimas de la represión al Campo Militar 1

- Alrededor de 50 sobrevivientes y familiares acudirán
- Van en busca de indicios de crímenes de Estado cometidos ahí
- Varias comisiones y colectivos les darán apoyo y compañía

BLANCHE PETRICH Y JESSICA XANTOMILA / P I

REPORTAJE

REGRESO AL CAMPO MILITAR UNO

Se cumple una demanda histórica de las víctimas

La Comisión de la Verdad definió siete lugares prioritarios para buscar indicios en esas instalaciones familiares de desaparecidos y algunos detenidos en los setenta esperan identificar lo que por testimonios han reconstruido sobre las celdas en las que fueron torturados, y posiblemente ejecutados, los integrantes de grupos insurgentes por parte de la Brigada Blanca

BLANCHE PETRICH Y JESSICA XANTOMILA / III

Lo más importante de los trabajos en curso de la Comisión para el Acceso a la Verdad, Esclarecimiento Histórico e Impulso a la Justicia de violaciones graves a derechos humanos de 1965 a 1990, por los hechos ocurridos durante la guerra contrainsurgente "son los testimonios de las víctimas y sobrevivientes de esos tiempos tan dramáticos", sostiene Abel Barrera, uno de los comisionados, también directivo de la organización Tlachinollan.

"Ahí está la clave. El acceso de ellos al Campo Militar número Uno, que empieza este martes 20, es sim-

do siete lugares prioritarios -no los únicos- que van a inspeccionar: el

de cerca de 50 sobrevivientes y

familiares de desaparecidos cruce la puerta de esas instalaciones, ubicadas en Naucalpan, estado de México, en busca de indicios de los crímenes que allí se cometieron, varios comisionados y participantes informan sobre lo que esperan medio siglo después.

Por lo pronto, por consenso, durante meses de trabajo han definido siete lugares prioritarios -no los únicos- que van a inspeccionar: el



Batallón de Fusileros Paracaidistas, la puerta 8, el Segundo Batallón de Infantería, las sedes de las brigadas uno y dos de la Policía Militar (que muchos identifican como un centro ilegal de detención, con sus celdas y sus salas de tortura). También hay quienes han mencionado las caballerizas o alguna estructura cercana.

Está, además, lo que fue la sede de la Brigada Especial Antiguerrilla (BEA), que fusionó comandos de varias corporaciones militares y policíacas y que adoptó el nombre de Brigada Blanca. La comandaron Miguel Nazar Haro y el entonces coronel Francisco Quiroz Hermosillo, ejecutor de “los vuelos de la muerte”. Aunque su objetivo fue aniquilar a las guerrillas, su acción exterminadora se prolongó mucho tiempo después de que fueron desarticulados los grupos insurgentes. Ambos ya fallecieron.

Además del apoyo técnico y psico-social con el que contarán durante los recorridos, se acordó también la participación de colectivos y defensores de derechos humanos que han trabajado durante muchos años con ellos para que puedan sentirse en confianza. “Son ellos, los sobrevivientes y familias de las víctimas, los que lograron que se llegara a este momento”, expresa Barrera.

En las primeras inspecciones participarán 50 familiares de víctimas y sobrevivientes. Va, además, personal de las comisiones Ejecutiva de Atención a Víctimas, de la Nacional de los Derechos Humanos y de la de Búsqueda de Personas, así como de la Secretaría de Gobernación. En total será una comitiva de 100.

“Llevamos dos semanas investigando. Hemos identificado lugares donde pudieron existir centros de detención ilegal, donde se torturó y ejecutaron a personas. Falta, porque no tenemos todavía testimonios completos que nos permitan identificar a nivel geográfico concreto”, dijo Carlos Pérez Ricart, integrante de la comisión.

Una vieja demanda

Pérez Ricart, maestro del Centro de Docencia e Investigaciones Económicas, detalló que las diligencias en el campo militar serán de 10 de

la mañana a las 17 horas, hoy, mañana y el jueves. Antes se llevaron a cabo sesiones para explicar a los sobrevivientes y familiares “dónde vamos, qué esperamos y establecer un poco las reglas”.

Estas diligencias responden a la demanda que durante décadas han manifestado sobrevivientes y familiares de víctimas, “acceder e

Estas diligencias responden a la demanda que durante décadas han manifestado sobrevivientes y familiares de víctimas. “acceder e

identificar el lugar donde estuvieron encerrados como una manera de intentar encontrar cuerpos de personas, de poder enfatizar responsabilidades sobre dónde exactamente y quiénes estaban al mando de ese edificio, de ese lugar, de esa zona, de ese batallón, lo que tiene implicaciones en el tema de justicia”.

Pérez Ricart aclaró que las diligencias que se efectuarán son complementarias a la revisión de archivos históricos que durante dos meses han hecho investigadores de la Comisión de la Verdad.

Respecto a la organización sobre las inspecciones, agregó que “ha sido un tema muy complejo de infraestructura y logística para nuestro recursos. El Ejército no quería que fueran 300 personas o más al campo”.

¿Qué esperar?

Entre quienes asisten está Priscila, hermana de Juan Chávez Hoyos, secuestrado el 8 de septiembre de 1978 por la Brigada Blanca y desaparecido. Refiere que acude por testimonios de personas que señalan que “un año después de que mi hermano fue secuestrado, lo vieron en el CMI con vida y ya recuperado de las torturas. Era joven, 20 años”.

Expone que los testigos sabían que estaban en una base militar porque en su celda escuchaban el clarín, la marcha de los soldados y todo lo relacionado con la vida en un cuartel.

Priscila trata de ser optimista. “En 44 años nunca tuvimos una respuesta concreta en el caso de mi hermano, ¿qué podemos encontrar ahora? Aunque supuestamente el gobierno es diferente a los demás... no sé, a ver qué sucede”.

Por su parte, un hombre que pide no ser identificado (todavía siente temor), detenido por militares en Culiacán, Sinaloa, en 1977, menciona que asiste al CMI para “reconocer el lugar donde nos trasladaron. Íbamos vendados, pero por datos y características que hemos estado recopilando tal vez podamos identificar en qué parte estábamos”.

Recuerda que primero estuvieron presos en un espacio “que estaba en la superficie y después en un sótano. Eran varias celdas, no sé cuántas. Había algunos que tenían tiempo ahí. Incluso había mujeres también”.

Ramón Galaviz Navarro, detenido el 26 de enero de 1978, en Costa Rica, Sinaloa, no asistirá al CMI, debido a que no alcanzó acuerdos con la Comisión de la Verdad para que su esposa y sus representantes legales pudieran acompañarlo, dice

que espera que los sobrevivientes puedan dar con las celdas donde los tuvieron presos. “Esa será una prueba específica contra el Ejército, de que sí participó en ese periodo de exterminio contra las organizaciones revolucionarias”.

Asimismo, pide que “quede establecido jurídicamente que ahí fueron violados los derechos humanos de todas las personas desaparecidas y los sobrevivientes”.

Acceso ¿irrestricto?

Sobre la identificación de celdas cerca de caballerizas, así consta, por ejemplo, en el testimonio del poeta Horacio Espinosa Altamirano (fallecido en 2004), detenido y trasladado ahí en septiembre de 1974. En dos pequeños libros que escribió sobre su experiencia, *Toda la furia* y *Campo Militar número Uno*, relata que parado sobre la lámina de lo que hacía de cama podía asomarse a una ventana con barrotes. Afuera se veía una franja de pasto con excremento de caballos.

Asegura, incluso, haberse enterado de que había un horno crematorio. “El CMI ha dejado de tener un carácter de prisión destinada a militares en exclusividad para trocarse en un sitio de aislamiento y secuestro de civiles”.

Después de estas visitas habrá que hacer una inspección especializada de los planos de la época y sus sucesivas remodelaciones, demoliciones y reconstrucciones para que se puedan ubicar los sitios de traslado, encierro y tortura.

Pero esto requerirá todavía un estira y afloja en las negociaciones con los integrantes de las fuerzas armadas encargados de trabajar con la comisión, que han dicho que ya no tienen los planos originales del CMI, inaugurado en 1964.

Algunos de los que participan en estas conversaciones aseguran que a pesar de la buena disposición del personal castrense por acatar las órdenes de la Secretaría de la Defensa Nacional y de la Secretaría de Gobernación para ofrecer “acceso irrestricto” a toda la información, en ocasiones “topamos con resistencias y mucha burocracia”.





▲ En 2008, una de las muchas protestas que han hecho parientes de desaparecidos frente a las instalaciones militares. Foto *La Jornada*

